

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA

## INFORMACIÓN GENERAL

### TITULACIÓN

Máster Universitario en Investigación en Economía

### RAMA DE CONOCIMIENTO

Ciencias Sociales y Jurídicas

### FACULTAD / ESCUELA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

### CRÉDITOS

60 créditos

### PLAZAS OFERTADAS

80 plazas

### OBJETIVOS

El objetivo formativo esencial del presente Máster Universitario de Investigación en Economía es capacitar a los estudiantes para poder realizar actividades investigadoras y/o de gestión de la investigación, con autonomía y sentido crítico. Al finalizar el Máster, el alumno o alumna deberá ser capaz de elaborar y redactar informes y artículos académicos acordes a las exigencias sociales y a los requerimientos del sistema universitario actual, así como de desarrollar trabajos altamente especializados en empresas e instituciones públicas y privadas.

### TIPO DE ENSEÑANZA (MODALIDAD)

A distancia (ON-LINE)

### DURACIÓN-PERMANENCIA

Los estudiantes de másteres universitarios oficiales con una carga lectiva de 60 créditos ECTS disponen de un número máximo de cuatro convocatorias por asignatura, dos por curso académico con independencia de la convocatoria de que se trate (febrero/junio, o septiembre), y tendrán un número máximo de cuatro cursos consecutivos de permanencia, aunque en algunos de los cursos no se matricule.

### EVALUACIÓN

El sistema de evaluación se desarrolla con distintas modalidades, que pueden cambiar de una asignatura a otra. Algunas de ellas son: examen presencial, pruebas de evaluación a distancia, prácticas de programación en el campus virtual, planteamiento de un proyecto investigador, o la presentación de trabajos de investigación.

### AYUDAS

En el ámbito nacional, existen las becas de carácter general que ofrece el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En el ámbito autonómico, es necesario consultar las posibles becas o ayudas a la educación existentes en la Comunidad Autónoma en la que se resida.

### SALIDAS ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Los titulados en este Máster obtienen la formación necesaria para poder ingresar en programas de doctorado orientados a la investigación en Economía y Empresa así como en los servicios de estudios o de investigación de cualquier institución pública o privada. Asimismo, la formación en investigación en Economía y Empresa que reciben faculta para desarrollar labores muy especializadas en empresas de diversos ámbitos.



### REQUISITOS DE INGRESO

Un requisito prioritario para la admisión es estar en posesión del título de grado en Economía o en Administración y Dirección de Empresas (o en su caso de las licenciaturas del mismo nombre), o también de otra titulación de grado que por sus características permita la obtención de la condición de economista o haya sido acreditada por el Consejo General de Colegios de Economistas de España. También se contempla la admisión de alumnos procedentes de otras titulaciones en áreas relacionadas con la Economía y sus especialidades.

En todo caso, la Comisión encargada de las admisiones podrá valorar en los candidatos excepcionales méritos académicos o profesionales, siempre y cuando estén en disposición de una titulación de nivel Superior (licenciado o graduado), y aunque no dispongan del perfil ordinario de acceso. En estos casos, los candidatos podrían ser eximidos de adquirir los conocimientos fijados como requisitos previos.

Es imprescindible el conocimiento del inglés. El nivel requerido es aquel que permita comprender un texto de corte científico o profesional, dado que parte de la bibliografía es ofrecida en dicho idioma.

### CRITERIOS DE ADMISIÓN

En caso de que el número de solicitudes supere el número de plazas, la Comisión de Coordinación del Máster establecerá un orden de prelación:

1. Expediente académico: 70% (hasta 7 puntos).
2. Experiencia profesional en asuntos relacionados con el Máster: 10% (hasta 1 punto).
3. Nivel de Inglés: 10% (hasta 1 punto).
4. En caso necesario, entrevista personal al candidato: 10% (hasta 1 punto).

Para valorar los anteriores criterios, será necesario aportar la siguiente documentación, específica para este Máster:

- a) Expediente académico con nota media. En caso de que el alumno no aporte la nota media, la Comisión de Coordinación tomará como criterio de valoración de la nota media un 5.
- b) Experiencia profesional. En su caso, documentos acreditativos de la experiencia profesional que tener en consideración. En este apartado, se incluye la experiencia profesional en instituciones, empresas, universidades, centros de investigación, servicios de estudios, etc., donde el trabajo realizado por el candidato tenga una clara orientación investigadora en asuntos relacionados con las materias ofertadas en el Máster.
- c) Certificado OFICIAL que acredite el nivel de inglés señalado (ver guía del máster [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,22788351&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=6](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22788351&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=6))
- d) Carta de presentación donde se expliquen las motivaciones que tiene el solicitante para cursar el Máster.



# CONTENIDOS DEL MÁSTER

## PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS	TOTAL: 60 créditos ECTS
CRÉDITOS OBLIGATORIOS	18 créditos ECTS
CRÉDITOS OPTATIVOS	32 créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster	10 créditos ECTS

El título consta de 60 créditos ECTS, de los cuales 30 ECTS corresponden al Módulo I, que es obligatorio, 10 ECTS se asignan al Trabajo Fin de Máster, y el resto tendrá carácter optativo de acuerdo con la especialidad elegida por el estudiante.

TOTAL CRÉDITOS 60 ECTS

- Módulo I: Formación para la Investigación, 30 ECTS
- Módulo II: Especialización, 20 ECTS
- Trabajo Fin de Máster, 10 ECTS

Los alumnos a tiempo completo podrán realizar el Máster en un curso académico distribuido en dos semestres:

- En el primer semestre, cursarán 30 ECTS obligatorios correspondientes al Módulo I.
- En el segundo semestre, cursarán 30 ECTS, de los cuales 20 ECTS corresponderán al Módulo II de especialización y 10 ECTS al Trabajo Fin de Máster.

No obstante, la distribución organizativa de las materias y asignaturas permite también facilitar su realización en más de un curso cuando se trate de estudiantes con dedicación parcial. La Comisión de Coordinación del Máster aconseja a los estudiantes con obligaciones laborales matricularse a tiempo parcial.

## PERIODOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

### PREINSCRIPCIÓN: (SOLICITUD DE ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS):

En los meses de mayo y junio, el estudiante debe realizar una Solicitud de Admisión, que tendrá que hacerse exclusivamente por Internet. Será necesario escanear y adjuntar a la preinscripción, en formato pdf, la siguiente documentación:

1. Certificación académica expedida por la Secretaría de su Facultad o Centro, con nota media (de 0 a 10).
2. Título que da acceso al Máster (o resguardo de la solicitud).
3. Otros documentos en su caso (credencial de Homologación, autorización del rector, Título de Máster Oficial, certificado de DEA o de suficiencia investigadora, Título de Doctor/a, experiencia profesional,...).

La autorización de estudios extranjeros se deberá solicitar en los meses de abril o mayo.

**Excepcionalmente**, podrá abrirse un segundo plazo extraordinario de admisión en la primera semana de septiembre, si el Máster no hubiera completado sus plazas.

**PROPUESTA DE MATRÍCULA** (estudiantes matriculados con anterioridad en el mismo Máster, que deseen continuarlo):

El plazo será en el mes de septiembre.

Para poder obtener el título de Máster en Investigación en Economía es necesario, además de cursar asignaturas por un total de 50 créditos, la realización de un Trabajo Fin de Máster (10 créditos). La defensa de este trabajo será pública, y ante una Comisión evaluadora. En el momento de la defensa, el alumno deberá tener superados los 50 créditos correspondientes a las asignaturas.

Véase la información específica de la asignatura Trabajo Fin de Máster.

### COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER

**Coordinadora del Máster:**

**Dra. Pilar Alberca Oliver**  
palberca@cee.uned.es

**Secretaria Docente:**

**Dra. Laura Rodríguez Fernández**  
lrodriguezf@cee.uned.es



### MATRÍCULA:

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **NUEVOS**: entre los meses de julio a octubre. Este periodo estará suspendido del 1 al 15 de agosto, ambos inclusive, por cierre vacacional de la Universidad.

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **ANTIGUOS** (continuación de estudios de Máster): durante el mes de octubre.

Asimismo, se abrirá un segundo plazo de matrícula en los meses de febrero y marzo, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

### MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

Este curso académico no existe plazo de modificación o anulación de matrícula, una vez validado el borrador por parte del estudiante. Los únicos cambios permitidos serán entre asignaturas de la misma matrícula, y siempre que no impliquen modificación de la liquidación económica.

### CONTACTO FACULTAD (CONSULTAS ADMINISTRATIVAS):

cee.posgradosoficiales@adm.uned.es  
Tel. 91 398 6323 / 9439

### SOLICITUD DE INFORMACIÓN

**Centro de Atención al Estudiante:**  
[infoaned@adm.uned.es](mailto:infoaned@adm.uned.es)

Tel. 91 398 6636 / 6637 / 6094 / 6095 / 8267 / 8268